

Federación de la Comunidad de Madrid de Asociaciones de Padres y Madres del Alumnado "Francisco Giner de los Ríos"

LA FEDERACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID DE APAS "Francisco Giner de los Ríos" ha decidido, basándose en las informaciones ofrecidas por la Consejería de Educación de Madrid, dirigirse a las empresas fabricantes de ordenadores personales, consolas portátiles, mp4, lpod, teléfonos móviles y similares, para solicitarles que retiren del mercado todos aquellos aparatos que comercializan con pantallas de diez pulgadas o menos.

La Federación Francisco Giner de los Ríos considera que los argumentos de la Consejería de Educación para rechazar los ordenadores portátiles con pantallas de diez pulgadas previstos en el programa Escuela 2.0, deben estar basados en informes contundentes que están en poder de los responsables educativos madrileños, según ellos mismos han asegurado, por lo que, además de pedir que se conozcan públicamente, esta organización ha decidido dirigirse por escrito a los diversos fabricantes y comerciantes que distribuyen en España cualquier aparato tecnológico que tenga pantallas de este tamaño o inferiores al mismo.

La FAPA se dirigirá por escrito a todas las empresas que fabrican ordenadores personales con pantallas de diez pulgadas o menos (como Hewlett Packard o Dell) y a quienes los distribuyen (como Pc City o Media Mark), así como a los que fabrican consolas portátiles de videojuegos (como Sony o Nintendo), mp4, Ipod y similares, pues todos ellos tienen pantallas de entre dos y cinco pulgadas, y también, como no puede ser de otra manera, a los fabricantes de teléfonos móviles (como Nokia o Siemens) y a las compañías que las distribuyen (como Telefónica o Vodafone), que se encuentran en similares circunstancias. Este escrito tiene la intención de que estas empresas retiren del mercado todos estos artículos, debido a que no pueden evitar que los menores de edad los usen y, según los informes de la Consejería de Educación, producen miopía, que debe ser más grave y rápida cuanto más pequeña sea la pantalla en cuestión.

Dado que este es un asunto de salud pública, el Gobierno Regional y sus distintos Consejeros, entre ellos muy especialmente el de Sanidad, tendrán que realizar las actuaciones necesarias para poner los intereses de los ciudadanos por encima de los intereses empresariales. Si así lo hacen, contarán con nuestro respaldo para cuestionar el programa Escuela 2.0, pues habrán velado por la salud de nuestros hijos e hijas; de lo contrario, exigiremos la rectificación oportuna y la puesta en marcha de dicho programa, por considerarlo imprescindible para la educación de nuestros hijos e hijas en la escuela y la sociedad del siglo XXI.